

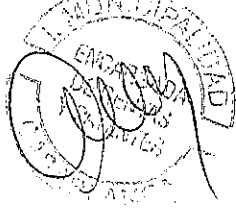
DECRETO ALCALDICIO - Nº

004640

Casablanca,

13 NOV 2014

VISTOS:



- 1.- Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, Decreto Nº 3960 de fecha 28.12.2012, derecho de ocupación temporal o permanente en la vía pública.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

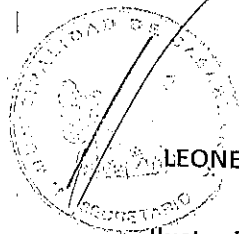
CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud presentada por Don Gino Gamboa Jopia, Rut 15.717.020-1, para que se le otorgue permiso para la realizar Exposición Productos Avon, los días 17, 19, 21 y 24 de Noviembre 2014, a contar de las 10:00 Hrs. y hasta las 15:00 hrs. en la Plaza de Casablanca..
- 2.- Lo informado al respecto por la Dirección de Administración y Finanzas.

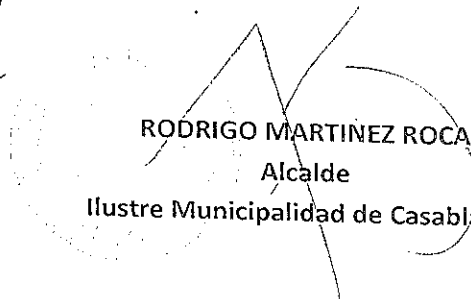
DECRETO:

- I.- Otorgase Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público 1 MT.2, los días 17, 19, 21 y 24 de Noviembre 2014, a Don Gino Gamboa Jopia, para realizar Exposición Productos Avon, en la plaza de Casablanca .
- II. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- III. Se entenderá autorizada la patente cuando el giro respectivo, se encuentre girado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas